



# Política del Sistema de Gestión de la Calidad

**SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO Y REGISTRO**

## **POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**

LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO en cumplimiento de su misionalidad está comprometida en implementar y mantener estrategias para garantizar la satisfacción de las necesidades y expectativas de las partes interesadas internas y externas, por medio del Sistema de Gestión de la Calidad, es por ello que la Entidad establece el sistema basado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, alineado a la norma técnica ISO 9001, y a los requisitos de ley aplicables, para garantizar el cumplimiento del mejoramiento continuo, a través de la toma de decisiones basadas en evidencias; con procesos, trámites y servicios eficaces, eficientes y efectivos, y contando con personal idóneo, competente, comprometido.

### **Objetivos del Sistema de Gestión de la Calidad:**

1. Adelantar un diagnóstico del Sistema de Gestión de la Calidad que sirva como soporte para emprender las acciones que se deriven del mismo.
2. Incluir dentro del Plan Anual de Capacitaciones charlas dirigidas al fortalecimiento de la educación y cultura del Sistema de Gestión de la Calidad, en aras de actuar bajo criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.
3. Mejorar el nivel de satisfacción de los grupos de valor de la Entidad, a través de productos, tramites y servicios apropiados a sus necesidades.
4. Cumplir con el mejoramiento continuo en la vigencia correspondiente, a través de la toma de decisiones basadas en evidencias.
5. Generar las condiciones que propicien contar con personal idóneo, competente, comprometido con la Entidad.